

leyes tengan una tendencia enteramente contraria á la de las costumbres y las leyes que acabamos de examinar, encontraremos el mismo fenómeno. Le encontramos así bien en las orillas del Sena y del Támesis, como en las del Ganges y del Tíber.

Por dónde quiera que los hombres tienen libertad para darse sus leyes, estas son la expresión de sus costumbres. También se verá en todos los imperios, cuyas legislaciones se han formado bajo diferentes circunstancias, es decir, cuyas leyes no son el resultado de una voluntad libre, conflictos que nos atestiguarán que, allí, donde se han desconocido estos principios por un poder temerario ó por legisladores imprudentes, se han seguido las relaciones indicadas en la naturaleza de las cosas.

No es esto solo. No solamente las costumbres comunican á las leyes su naturaleza, su carácter y su fisonomía, sino que son ellas las que determinan las instituciones políticas y las particulares formas de gobierno que rigen á los pueblos. Vamos á probarlo.

CAPITULO III.

DE LA INFLUENCIA DE LAS COSTUMBRES SOBRE LAS
INSTITUCIONES POLÍTICAS Y LAS PARTICULARES
FORMAS DE GOBIERNO QUE RIGEN Á LOS PUEBLOS.

Los anales de los pueblos, que nos han dejado algunos monumentos, esponen el origen de las diferentes formas de gobierno, las modificaciones que, en el transcurso de los tiempos, han sufrido cada una de las monarquías, de las repúblicas, de las aristocracias y democracias que se han establecido entre los hombres. Esta relacion es muy larga. Las instituciones mismas: las circunstancias que han influido en su desarrollo, acción y duración, han variado infinitamente. Empero, en principios, ¿quierése saber el origen de la monarquía en general, ora sea de la monarquía grande ó pequeña, ora de la del despotismo paternal ó real, ora del gobierno teocrático, ó del feudal, ó ya el de la aristocracia, ó el de la democracia, el de la república, ó el de la monarquía representativa? no hay mas que con-

sultar con las costumbres de los pueblos: ellas solas son las que encierran la palabra del enigma. Los hechos vulgares que refieren los anales, las guerras, las intrigas, las usurpaciones, el servilismo, todo esto nada esplica, porque lo mismo se encuentra con cortísima diferencia, aunque bajo diversas formas, en la historia de todos los pueblos y de todos los imperios. Por el contrario, las costumbres dan razón del servilismo, de las usurpaciones, de las intrigas, de las guerras y de las instituciones.

Las costumbres primitivas, las costumbres *pastoriles y agrícolas*, son las que fundaron el patriarcado ó el trono patriarcal, el mas simple el mas legítimo y el mas natural de todos los gobiernos del mundo, Las costumbres primitivas le fundaron, porque era imposible que pudiesen avenirse con ningún otro. Le fundaron de una manera bien sencilla, reteniendo en derredor de la tienda del patriarca y bajo las leyes de su amor, á sus hijos y á los hijos de sus hijos: le fundaron, estableciendo por sucesor del padre al hijo que primero naciera, porque parece que el primogénito es designado por la misma naturaleza para encargarse de la potestad que egerce el padre, luego que llega á imposibilitarse ó á faltar.

Las costumbres, hechas ya *conquistadoras* por los hábitos contraidos en la caza, y por las necesidades de una pablacion que iba siem-

pre en aumento, dominaron y subyugaron bien pronto las costumbres pastoriles y agrícolas, y vióse levantarse ó nacer las grandes monarquías del Asia, el gobierno absoluto del Príncipe ó el despotismo real, que ofrece en su esencia y en la forma, con el gobierno patriarcal y con el despotismo paterno, analogías, tan palpables, que no parece ser mas que una simple copia de estos.

El despotismo paterno pero, primitivo, no como el que se formó luego mas tarde, tiránico, caprichoso, detestable y detestado, es efectivamente una consecuencia natural, una nueva variedad del reinado de los patriarcas. Es el mismo principio de confianza en uno solo; es la misma obediencia á sus órdenes; la misma carencia de leyes; y la misma omnipotencia del monarca.

Sin duda que el despotismo no conserva su primitiva pureza, que no es ya el paterno ó patriarcal; pero el despotismo en sí no es necesariamente tiránico. Nada, absolutamente nada, obliga á un monarca á ser malo, á aborrecer para ser aborrecido, á menospreciar para ser menospreciado, y á abandonarse á las pasiones para exacervarlas é irritarlas contra sí. El despotismo, es decir, el gobierno de uno solo, sin otra responsabilidad que la de hácia sí mismo, puede no solo ser patriarcal y sabio en su origen, sino que puede permanecer

por largo tiempo en este estado. En nuestros días, nos presenta un ejemplo de esto la Dinamarca. Es una forma de gobierno tal y tan tolerable, que hay costumbres que no permiten otras instituciones, y para las que es el mejor de todos los gobiernos posibles. Sin esta circunstancia, á nuestra manera de ver, este despotismo no existiría en parte alguna.

Por otra parte, el despotismo varía, según el grado de variación en las costumbres que le hacen necesario. En el antiguo despotismo de la India, en donde el Estado formaba un todo indivisible, en donde las instituciones públicas eran el todo, y en donde los deberes domésticos no se contaban por nada, no se veía vestigio alguno del gobierno paternal primitivo.

El despotismo moderno de la China presenta todavía mil vestigios de este carácter; los conquistadores reinan en medio de los artesanos y de los labradores, la sabiduría ocupa el mismo lugar que la ignorancia; todo es igualmente arbitrario, pero no todo es igualmente tiránico. La ley es absoluta como el monarca; la ley es brutal, porque las penas más suaves que impone son las palizas dadas con un bambú; pero en medio de esto hay una exacta graduación en las penas (a); la justicia

(a) Véanse las leyes de la China traducidas al inglés por G. Staunton.

es un estudio y un negocio de conciencia; y los hombres más instruidos y virtuosos son los encargados de las supremas magistraturas.

Otro distinto despotismo es el de la Turquía, y otro el de la Rusia. En ambos países, las costumbres son las que han determinado sus respectivas instituciones. Las instituciones siguen la marcha de la civilización, y si bien algunas veces aquellas preceden á esta, siempre, en razón de la última, se cambian y se perfeccionan las leyes y las instituciones políticas. Pero aun en este de los dos países en que ha hecho más progresos la civilización, el despotismo conserva todavía algunos restos de su primitivo carácter, al través de los hábitos brutales y de la grosera arbitrariedad de aquella autocracia, que los rigores del clima parece contribuyeron á inspirar. La servidumbre misma recuerda la familia del patriarca, y el Ruso, siervo como es, da todavía al jefe del imperio el sagrado nombre de padre. Es cierto que, apenas, las leyes y el gobierno presentan vestigios de su primitivo carácter pero las costumbres y el lenguaje, que son su verdadero espejo, conservan cierto rastro indeleble.

Más, sea lo que fuere, este gobierno compuesto de las tradiciones del Escita, del Escandinavo, del Tártaro: del conquistador y del patriarca, es todavía el único

que conviene á las costumbres del país; las instituciones que le rigen, bastan por ahora á sus necesidades. Empero que las costumbres de la Europa Occidental penetren en la Rusia, con los diferentes géneros de literatura que se estudian y son preferidos en ella, y entonces estas costumbres, modificadas por las que encontrarán establecidas en el inmenso imperio de los Ezares, dictarán necesariamente, con el tiempo, leyes muy diferentes, y mas conformes al genio de la nacion.

Voltaire dice, en sus *Ideas republicanas*: «El puro despotismo es el castigo de la mala conducta de los hombres... Una sociedad de hombres gobernada arbitrariamente se asemeja á un rebaño de bueyes destinados á ser uncidos al yugo para servir á su dueño. Si los mantiene y los cuida, es para que puedan hacerle un útil servicio: si los cura en sus enfermedades, no es por otro fin que por la utilidad que le reportan cuando estan sanos; y si aun les ceba, es para regalarse con sus sabrosas carnes luego que han engordado, sirviéndose ademas del cuero de los unos para sujetar y uncir á los otros al carro y al arado.»

Nosotros damos otra acepcion muy distinta que Voltaire á la palabra *puro despotismo*; esplicamos su origen de una manera muy diversa: le ponemos en relacion íntima con las costumbres, y no creemos ni presumimos que sea

posible á un hombre solo, ni en Turquía, ni en otra ninguna parte, tratar á sus semejantes como á una yunta de bueyes.

Cuando Voltaire continua diciendo: «un pueblo es asi subyugado ó por un compatriota hábil que ha sabido aprovecharse de su imbecilidad ó de sus divisiones, ó por un ladrón, llamado conquistador, que se ha presentado capitaneando á otros ladrones para apoderarse de sus tierras, que ha sacrificado á los que le han opuesto resistencia, y ha esclavizado á los cobardes á quienes ha perdonado la vida:» cuando este gran escritor añade todavía: «Este ladrón que merecia haber sido empalado, se ha hecho algunas veces erigir altares:» esta no es la historia de las leyes y de las costumbres: no es la pintura de la humanidad tal como es en sí, es mas bien una ingeniosa caricatura bosquejada por su brillante pincel. Todavía se halla mas cargada esta caricatura cuando pinta el despotismo sacerdotal; y el origen de este despotismo, y sus relaciones con las costumbres no estan mejor indicadas.

Los hechos sin embargo son sencillísimos; para justificarlos no es menester gran ciencia, basta un poco mas de gravedad que la que tenia este genio, que, por otra parte, era tan admirable y tan universal.

Amalgamándose las costumbres religiosas con las agrícolas, pastoriles y guerreras, llegaron

á hacerse el origen de estas instituciones en que se hallan confundidos el trono despótico y la teocracia sacerdotal, apoyándose estos gobiernos así el uno como el otro sobre el establecimiento de ciertos linages. Tales han sido las teocracias de que la India, la Persia, el Egipto, la Etiopia y la Judea han dado, en la antigüedad, los mas notables ejemplos. Por donde quiera que se ha establecido la misma alianza entre el trono y el sacerdocio, se ha visto reproducido mas ó menos el mismo despotismo teocrático. Esto es lo que se ha visto así en el imperio de Constantino como en el de Mahoma. Pero este despotismo era el inevitable resultado de las costumbres, y de la civilización general; y no puede concebirse, ni la dominación de Constantino ni la de Mahoma, sin tener en cuenta las circunstancias que produjeron una y otra.

Sin embargo la alianza del sacerdocio y del trono no es igual por todas partes: en unas se ve dominar el elemento religioso, y en otras, el político; pero esta misma diferencia procede siempre y es un efecto de las costumbres. En Egipto y en Judea, países en que dominó el elemento religioso, las costumbres religiosas son las que motivan y esplican todas las leyes y todas las instituciones políticas que se establecieron hasta el momento en que, bajó Saul y Psamético, habiendo sufrido las costumbres

una feliz variación, fué posible que se desarrollase el elemento político.

En las monarquías despóticas de Mahoma y de Constantino, el elemento religioso no entró mas que como secundario; porque el elemento político y la espada fueron los que ocuparon el primer lugar, bien que la religion fuese el pensamiento dominante de aquellos dos príncipes; y que ella fuese tambien la base de las instituciones que establecieron. Es una especie de escepcion y de contradicción, ver dominar de esta manera la política y las armas, cuando fué propiamente la religion la que inspiró y dirigió á los fundadores ó legisladores de aquellos imperios. Las costumbres guerreras de la Arabia, en tiempo de Mahoma, y la peligrosa situación del imperio romano, en el de Constantino, son las causas que esplican estos singulares fenómenos.

En los tiempos modernos, gracias á los progresos de una civilización general, de una cierta suavidad de costumbres y de una especie de escepticismo que la acompaña, la acción de las costumbres religiosas se ha debilitado hasta tal grado que, en general, el elemento político es el que domina en nuestros dias. No obstante, las costumbres religiosas han fundado en el Paraguay, en el curso de estos últimos siglos, la teocracia mas absoluta que se ha conocido jamás, y Roma es todavía la capital de

una monarquía espiritual, que tiene fuerza y poder, aunque las costumbres y las creencias religiosas, que la fundaron en épocas de fervor, hayan cambiado en gran manera de naturaleza.

Algunas veces las costumbres de los conquistadores y de los guerreros suelen asociarse hasta un cierto punto con las costumbres agrícolas y religiosas, pero dominándolas siempre. Esta alianza trae por resultado unas instituciones políticas muy fuertes y poderosas. Ejemplos de estos hemos visto en Esparta y en Roma; en Esparta, todo respiraba sencillez, valor y amor á la patria; en Roma, en donde por largo tiempo todo fué vigor de cuerpo y de espíritu, valor físico, fuerza moral y grandeza política.

Mas tarde, vimos á las Bárbaras invadir las provincias romanas, y á sus caudillos distribuir las tierras entre sus camaradas de armas á título de fendo; vimóslas fundar las instituciones feudales, distribuyendo el trabajo y el mando; el primero, era el patrimonio de las poblaciones agrícolas; y el segundo, el de las guerreras. Sobre un mismo suelo, se establecieron y organizaron dos pueblos distintos, y la separacion de su respectivo linage la hemos visto conservarse por siglos enteros. Estas instituciones, tan antisociales en apariéncia, tan contrarias á la fraternidad, á la unidad y á la armonía, que son ordinariamente los funda-

mentos de toda ley política, han gobernado á la Europa durante los siglos medios; y en muchos países, no ha sido nada menos necesario que la alianza de una civilización ya adelantada y de una monarquía poderosa para poder dar en tierra con esta triste anomalía que ofrecía el feudalismo.

Las costumbres industriales y comerciales, á su vez, crean leyes é instituciones políticas que corresponden á su naturaleza, y que llevan por decirlo así su librea. La industria y el comercio necesitan de la paz; exigen una protección eficaz, y reclaman una pronta y segura justicia. Estas costumbres sujetan al estado como á la familia á esta economía de resignación que sacrifica los goces del momento á la mayor prosperidad futura; habitúan al hombre y al ciudadano á apreciar las cosas por los intereses positivos y materiales que producen ó esperan que produzcan; alagáules poco los sueños de gloria, de ilustración y de conquista; algunas veces hasta miran con menosprecio las letras y las artes; pero dan al estado y á las familias, prendas mas ciertas y seguras de poder y de duracion: porque sobre los hábitos y gustos que inspiran y crean la industria y el comercio, aguzan la necesidad de una libertad que sea lo bastante amplia para adquirir, y dé una seguridad bastante completa para conservar.

A las ocupaciones de la industria, y á las transacciones del comercio, les són menester una ley política y civil tal, que ni el sacerdote, ni el noble, ni el soberano, ni el proletario tengan medio de entorpecer su acción, de producir colisiones, de alterar la confianza y de arruinar el crédito. Tal es, para estas ocupaciones, hábitos y costumbres, la necesidad de libertad, que para satisfacerla, les es menester algunas veces tener una parte en el ejercicio de la soberanía.

Este hecho se presenta muy claro y palpable en la historia de los pueblos de la antigüedad que fueron mas célebres por su industria y comercio; está demostrado en los anales de las poblaciones de Tiro, Sidon y Cartago. Y en las edades modernas observamos el mismo fenómeno en las repúblicas de Venecia y de Holanda. En efecto, para asegurar completamente los habitantes de estas ciudades, de estas reinas del mundo comercial, el ejercicio de su libre tráfico é industria, reservaronse una parte considerable de este poder supremo, cuya primera misión es proteger todos los derechos, y favorecer todos los intereses compatibles con la existencia del estado.

Para favorecer el libre juego de estos intereses y derechos, los pueblos dedicados á la industria y al comercio véense obligados algunas veces á transigir, y á tolerar hasta cierto

punto instituciones acomodadas á promover el espíritu militar. En Tiro y en Cartago, en Venecia y en Holanda hemos visto sostener guerras largas y gloriosas; empero jamás estas guerras tuvieron la gloria por objeto ni por móvil. Las emprendieron como medios de estender sus relaciones comerciales, de fundar colonias, y de proteger establecimientos industriales; jamás las hicieron ni sostuvieron para servir á otros intereses que á los de la prosperidad pública. Ni tampoco estos pueblos consintieron jamás en que dominase en sus costumbres el amor de la gloria y la pasión de las conquistas, en una palabra, esta exaltación, que hace de la profesión de las armas la mas noble necesidad de los espíritus heroicos, y que ansía la gloria por los solos gozes que procura el triunfo.

La historia de las costumbres nos presenta una confirmación de esto: las instituciones que promueven un ardor bélico son incompatibles con las inclinaciones y hábitos de la industria y del comercio. Sin duda que la guerra favorece ciertas transacciones, y anima, bajo muchos aspectos, lo que se llama *negocios*, pero entre los consumos forzados que trae en pos de sí, las privaciones, los sacrificios y economías que las familias se ven obligadas á imponerse; entre el movimiento parcial que se verifica por una parte, y la paralización ge-

neral que se observa por otra, no hay compensacion. Esta verdad se demuestra aun en los paises en donde la industria y el comercio no constituyen las habitudes dominantes. Hemos visto la prueba de ella en un reino en que el amor de la gloria es una pasion general; en que el valor es el patrimonio comun de todos sus habitantes, en donde los triunfos obtenidos en otras épocas pasadas parecian garantizar de antemano los que debian esperarse. A los temores de una conflagracion general en Europa, hemos visto suceder no ha mucho, en Francia, un estado de alarma entre los capitalistas, y de sufrimiento entre los proletarios, que dan á entender perfectamente cuales deben de ser en el mayor número de circunstancias, los efectos de la guerra para las poblaciones industriales y mercantiles.

En las instituciones políticas de estos pueblos se presenta casi constantemente una modificacion muy digna de observarse; y es que todas tienen cierta tendencia á establecer un espíritu de confederacion. En la antigua Fenicia, Sarephta, Botrys, Orthosia, ciudades fabricantes, formaban con las ciudades de Aradus, Tripoli, Byblus, Beryto, Sidon y Tiro, una sola y gran ciudad, una especie de república federativa, que ligaba los intereses de cada una de sus familias con los intereses de todas (3.)

Por otra parte, estas confederaciones no eran tan bien entendidas y perfectas como las que se han establecido despues. En la antigüedad, vemos á Cartago confederada con Leptis y Adrumeto. En las edades mas modernas, las observamos ya mas bien establecidas: las provincias de la Holanda estaban asociadas entre sí de una manera mas íntima; y las provincias de la América del norte se han unido y aliado entre si con mas perfeccion y suceso.

Se dice generalmente que las costumbres industriales y mercantiles traen necesariamente consigo instituciones republicanas, bien sean democráticas ó aristocráticas; y esto no es cierto. Otras leyes y otras formas de gobierno pueden muy bien acomodarse con las mismas costumbres. Tiro y Sidon tuvieron reyes; la Holanda tuvo un príncipe por *Estatuder*; la Inglaterra está sometida á un trono bastante feudal; la aristocrácia y la inquisicion patricia de Venecia, eran cuando menos, sino mas, tan incómodas como puede serlo una monarquía.

Lo que es mas exacto es, que la necesidad de seguridad es la misma en donde quiera que reinen semejantes costumbres. Tiro y Cartago, asi como Venecia y Holanda, tuvieron un mismo interés en hacer alianzas y tratados que garantizasen su existencia y su libertad. Lo que no es menos cierto es, que por todas partes, en estados de esta especie, se manifiestan

ciertos zelos con respecto al poder, y se está siempre en suma vigilancia sobre él, espiondo todos sus actos. En Fenicia había altas magistraturas establecidas para vigilar juntamente con los reyes sobre la observancia de las instituciones públicas; embajadores, que delegaban las ciudades para que residiesen cerca de los que diputaba el gefe del Estado, y un consejo general que sostenian á sus espensas.

En todas partes, así en Cartago como en Venecia y en Holanda, la autoridad del Gefe ó de los gefes del Estado estaba limitada de la manera mas precisa; consejos, senados, cuerpos numerosos y respetables, compuestos de elementos democráticos ó aristocráticos, oponian barreras á la autoridad del poder, y la tenian circunscripta á ciertos límites en aquellos paises, como para hacer ver que los intereses de una población industrial no pueden ceder á los de un individuo cualquiera, ni consentir en que sean menoscabados en lo mas mínimo.

Y aun hay mas todavía. Estas instituciones tan protectoras de las costumbres, ó mas bien de los intereses del comercio y de la industria, no han bastado á satisfacer á estos mismos intereses y costumbres. Las poblaciones dominadas por estas habitudes, se han reservado siempre el recurso de poder fundar, en caso de necesidad, y en otra parte, sobre playas

mas libres, colonias aun mas independientes todavía. La fundacion de las colonias no ha tenido siempre por motivo la necesidad de aumentar los medios de riqueza y de prosperidad, ó de dar un desembocadero á la población; otras causas han contribuido al establecimiento de muchas de ellas, pero todas se han dado leyes mas fáciles, mas favorables á la independencia que no lo eran las de las metrópolis, y este hecho basta para justificar la influencia que han egercido las costumbres sobre el origen, así como sobre las instituciones de las colonias.

Tal es con respecto á esto la influencia de las costumbres que, en donde quiera que los intereses del comercio y de la industria se encuentran en oposicion con otras habitudes y otros intereses de un gran poder, y en donde por consiguiente, resulta una lucha y conflicto, la industria y el comercio toman todavía un lugar distinguido. Citarémos por ejemplo á la república de Atenas, en donde las artes, las letras, la religion y el amor á todo género de gloria parecian rivalizar con las costumbres del comercio, y en donde sin embargo estas últimas mostraban de tiempo en tiempo su gran influjo y poder. Citarémos tambien á aquellas opulentas ciudades del Asia menor, en donde parecia que la fruicion era el negocio principal de la vida, y cuyas leyes, institucio-

nes, alianzas, tratados y colonias atestiguan no obstante que en lo esencial dominaban los intereses positivos. Y citaremos en fin á la feudal Inglaterra, cuyas instituciones, protegidas por una antigua y altiva aristocr cia, y formadas en parte por ella misma 6 por su clientela, tienen que doblegarse sin embargo ante las exigencias mas poderosas del esp ritu mercantil de una clase desde ada.

Aun hay mas todav a: apesar de las frecuentes concesiones que le hacen un trono tan moderado y una aristocr cia tan altiva, las costumbres de esta nacion tan profundamente industrial y mercantil, no encontr ndose satisfechas, han vist6se obligadas   ir   fundar   lejanas tierras establecimientos mas libres y colonias mas independientes en su trabajo y en sus relaciones.

Por otra parte, el estado es tambien quien crea los recursos, los dep6sitos, y los apostaderos, en Inglaterra una compa a de comerciantes se ha hecho soberana, conquistadora y legisladora. Y no ha quedado en esto solo: ha tomado tropas   su sueldo, las mismas tropas reales: corrige y civiliza las costumbres   inclinaciones de sus innumerables s bditos, las va formando, amodel ndolas   las suyas, las convierte   su religion, y todo lo realiza de una manera muy singular, mezclando con la filantrop a que caracteriza   la nacion   que perte-

necce la compa a, el egoismo propio de la profesion que egerce.

Pero continuando el ex men de la influencia de las costumbres sobre las leyes   instituciones de los pueblos, no sabe uno verdaderamente donde ha de pararse. El suceso tan extraordinario que se presenta   nuestra vista en las orillas del Ganges no es el  nico que podemos designar. En Am rica, las colonias fundadas por los hombres, que, en su pais natal, estaban acostumbrados   mirar el trono al poco mas 6 menos como una representacion y un simbolo del poder, van todav a mas all  que en la India. Rompen bruscamente con esta monarqu a lejana porque intenta poner trabas   su industria, y cuyas costumbres un poco fastuosas no se acomodaban y  con la humildad de sus laboriosas habitudes. Substituyen   la monarqu a unas instituciones tan liberales, tan f ciles y tan c6modas para el g nero de su trabajo   intereses, que, siendo demasiado d biles para sujetar los, apenas tienen la fuerza que necesitan para darles una suficiente proteccion.

A estos hechos de un car cter tan positivo y tan marcado, ser a f cil a adir otros muchos no menos concluyentes, ni menos curiosos, si fuesen necesarias otras pruebas indirectas   las directas que hemos presentado. Y sino, he aqu  dos ejemplos. La China tiene industria y comercio: mas sus pueblos no tienen el genio

ni del comercio ni de la industria, la China, por consiguiente, no tiene ni colonias, ni libertades, ni leyes, ni instituciones que estén en oposicion con las costumbres reinantes en ella. La España ha tenido un sistema colonial y un poco de comercio, debiendo uno y otro á los descubrimientos hechos por el espíritu de heroísmo y amor de la gloria, prendas propias de esta nacion; y jamás ha tenido las costumbres de la industria y del comercio: de aquí ha resultado que no ha podido conservar sus colonias. Ha perdido con ellas, las riquezas de que la abastecian las minas en otro tiempo tan fecundas del Potosí, pero que la insaciable codicia de los Europeos habian yá casi agotado.

Nuestras consideraciones sobre las costumbres de los pueblos industriales y mercantiles nos han hecho ver muchas veces las relaciones de las instituciones republicanas con estas costumbres, y hemos dicho que estas costumbres no traen por necesidad consigo mismas esta clase de instituciones. La república, sea buena ó mala, no es una forma primitiva de gobierno. Las repúblicas de Roma y de Atenas, las mas célebres del mundo antiguo, fueron precedidas de la monarquía. Aquí tenemos un primer ejemplo. La corta estension de estas dos repúblicas, es el segundo. Porque, en efecto, el territorio de Roma, aunque

mas considerable que el de Atenas, fué mas limitada todavía en tiempo de Bruto y de Colatino. En fin, las necesidades, las habiudes, las costumbres del comercio y de la industria no tuvieron influencia ninguna sobre el origen de aquellas dos repúblicas.

Queda pues perfectamente justificado, á nuestro parecer, primero, que la república no es un gobierno primitivo; en segundo lugar, que sus instituciones nacen comunmente en los estados poco considerables; y en tercero, que ni la industria ni el comercio tienen parte alguna, ni entran por nada en el origen de su establecimiento.

Ahora, si tratamos de averiguar cuales fueron las costumbres que dieron nacimiento á la república en Roma y en Atenas, podriamos suponer que las costumbres no tuvieron parte en esta mudanza; explicariamos este suceso entre los Romanos y los Atenienses, por las violencias de Tarquino y el sacrificio de Codro: pero no creemos sin embargo que sean estas las verdaderas soluciones del problema. Se resuelve mejor, á nuestro entender, por las costumbres mismas de Roma y de Atenas. Estas dos ciudades fueron unas repúblicas aristocráticas, cosa probada por la eterna pugna en que vivieron la aristocrácia y la democrácia. En las costumbres pues, ó si se quiere, en los intereses aristocráticos, y no en

las costumbres ó en los intereses populares es en donde se debe y han debido siempre reconocerse las causas que dieron nacimiento á aquellas dos repúblicas. No porque desconozcamos, por otra parte, el gran poder de las costumbres populares; han podido dar muy bien estas lugar á leyes republicanas, y aun nosotros mismos hemos alcanzado algo de esto en nuestros tiempos; pero, no obstante, no hemos visto, en Francia, predominar los intereses populares hasta el momento en que una fracción ilustrada de la aristocr cia se hubo constituido su  rgano. Y h tenos aqu  ya sin pensarlo en los tiempos modernos.

Y  que hemos visto la influencia que han ejercido las costumbres sobre las instituciones pol ticas del antiguo mundo, examin mos ahora si esta influencia se justifica del mismo modo en las edades mas recientes.

El mundo moderno tiene costumbres bien diferentes de las de la antigüedad; tiene leyes que difieren en igual grado de las del antiguo; pero la influencia de las costumbres sobre las leyes es la misma en el uno que en el otro.

Las costumbres que caracterizan al mundo moderno emanan del cristianismo. Esta religion, y su moral sobre todo son las que han cambiado sucesivamente y han traído la civilizaci n de los pueblos. El cristianismo ha empezado su reforma proclamando la importancia

del individuo, la igualdad de todos ante Dios y ante la ley suprema. Siendo los intereses morales, segun esta religion, los mismos por todas partes, el individuo ha debido recobrar toda la libertad moral que habia sacrificado al estado. Debiendo ganar la felicidad moral de cada uno sobre el inter s material de la sociedad, ha sido necesario ir renunciando poco   poco   estas abstracciones pol ticas que exigian del hombre que se olvidase de su existencia por la del pueblo   la del imperio   que se hallaba asociado. A consecuencia de las doctrinas del Evangelio, y contra las mas formales intenciones de este gran c digo de moral, el egoismo hubiera vuelto   entrar sin duda en sus derechos naturales y primitivos; si la religion no hubiese venido   arrebat rseles de la manera mas directa, llam ndole   hacer parte de otra asociaci n, de esta unión m stica, y por lo tanto mas atractiva para la imaginaci n religiosa, con la iglesia   la asamblea de los santos.

Tan completa mudanza, una metamorfosis tan moral, interior y profunda, hizo desvanecer r pidamente este desprecio por el individuo y esta exaltaci n de nacionalidad que caracteriza   las rep blicas antiguas, y que domin  su pol tica, sus instituciones y sus leyes. Emper , en esta p rdida, el mundo moderno tuvo una brillante compensaci n, cual